

Guayaquil, 1 de Abril del 2016.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestros estatutos, la ley de Compañías en su resolución publicada, en el Registro Oficial #44 Del 13 de Octubre de 1992 presento a ustedes el informe de labores como Liquidador de la compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** por el ejercicio económico del año 2015 que se concreta en los siguientes puntos:

INFORME GENERAL

La principal actividad económica de la Compañía es el Asesoramiento Técnico y Administrativo Empresarial. Al 31 de Diciembre de 2015, la compañía se encuentra en proceso de liquidación, según oficio circular No SC.INC.DNICAT.006, del 4 de Junio del 2014 donde fue notificado a su representante legal que han registrado pérdidas que representan 50% o más del capital y reservas, concediéndose un plazo de 30 días para que presenten las medidas de descargo correspondientes; En Septiembre 28 del 2014 mediante memorando SCV-INC-DNICAT-2014-1184-M el director nacional de inspección, control, auditoría e intervención envió un detalle de compañías que se encuentran incurso en la causal de disolución previstas en numeral 6 del artículo 361 de la ley de compañías, que no presentaron respuesta al oficio del 4 de junio del 2014 por lo que solicita la disolución de oficio de la misma.

En consecuencia estos estados contables no han sido preparados según el principio de "empresa en marcha", habiéndose efectuado la correspondiente reclasificación de activos y pasivos y su medición a valores de liquidación.

El Capital Social de la Compañía es de US\$ 1,200.00

Atentamente,



Econ. Jose Lenin Contreras Diaz
Liquidador